

Caracas, Febr. 3 Republica Venezolana

Cima de del Feb. 1826.

Señor Comisario fiscal de guerra del Ejeo Vuido coron! José M. Momeño

Con fecha 28 del pp. no.

En Oficio de V. S. del pp. no. dicen los S. S. Señores del Tesoro de Ciudad Bolívar lo q. transcribimos.

Pago al }  
 Saig. 1.º Man. }  
 Caneros. }  
 " El Saig. 1.º de Colombia Man. Ganadero q. para  
 " a esa Sup. a continuar su servicio, ha pagado por  
 " esta tesoro de haber integro q. le corresponde en el  
 " presente mes, en igual q. del Vagante y quita No.  
 " pecario, habiendole entregado de oro de este go. no  
 " a mas de lo dho dor. p. cuenta de Nación  
 " del mes entrante; lo q. comunicamos a V. S. p.  
 " su inteligencia, y descreto a dho interesado de  
 " la ultima partida = Dios que a V. S. = José M.  
 " Casaraburi = Pedro Caceron = José M. Casaraburi =

Lo q. comunicamos a V. S. p. su inteligencia y fin del Servicio.  
Dios que a V. S.

Se contesto a Ciudad Bolívar en ig. f. no.



Q. L. 146742

MH-01146  
CAJ. 50  
Doc. 41  
FOL. 1

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*



MS. A. 9. 2. 10